



# Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala  
Teléfonos: (595)(61) 501 705/10 - [www.municipalidadcde.gov.py](http://www.municipalidadcde.gov.py)

## RESOLUCIÓN N° 2980/I.M.

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. CESAR DANIEL ORTIZ CARDOZO COMO ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.-

Ciudad del Este, de marzo del 2017.-

VISTO: El Memorandum N° 039/17 de la Dirección de Recursos Humanos solicitando la designación al funcionario Cesar Daniel Ortiz Cardozo como encargado de la División de Impuesto Inmobiliario de la Municipalidad de Ciudad del Este;

CONSIDERANDO: Que en materia de administración general es competencia de la Intendencia Municipal establecer y reglamentar la organización de las reparticiones municipales, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad, dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas, como asimismo nombrar y remover al personal municipal (Ley 3966/2010, art.51°, incs.d) y k);

POR TANTO, y en virtud a las facultades legales conferidas por la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal":

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE:

Art. 1°.- DESIGNAR al funcionario Cesar Daniel Ortiz Cardozo como encargado de la División de Impuesto Inmobiliario de la Municipalidad de Ciudad del Este, con antigüedad de la fecha de esta Resolución.-

Art. 2°.- ENCOMENDAR a la Dirección de Recursos Humanos la ejecución de las providencias administrativas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, anotar y cumplido, archivar.-

ABOG. OSCAR W. OCAMPOS  
Secretario General



LIC. SANDRA McLEOD ZACARIAS  
Intendente Municipal